



“Verdadera intencionalidad educativa”

ESCUELA COMANDANTE CARLOS CONDELL

RBD: 25078-3

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Índice

I.- Presentación.

II.-Principios culturales del plan de retorno.

III.-Consideraciones generales.

IV.-Espacio protector y promoción de la seguridad.

V.-Bienestar socioemocional de la comunidad escolar.

VI.-Potenciar la recuperación de aprendizajes y adaptación ágil a los cambios.

VII.-Protocolos sanitarios.

I.- PRESENTACIÓN:

La escuela Comandante Carlos Condell de la comuna de San Bernardo es una escuela municipal ubicada en la zona periférica de la comuna y brinda educación a niños y niñas desde Prekinder a Octavo básico.

Nuestros estudiantes pertenecen al grupo socioeconómico más vulnerable de la comuna, de acuerdo con el índice de vulnerabilidad de la escuela (IVE) que es 94,8 para el año escolar 2020. Esto significa que las familias de esta comunidad escolar están más expuestas a sufrir las consecuencias de la Pandemia que estamos enfrentando.

Por esa razón, no brindar las condiciones para que los hijos de estas familias sigan accediendo a clases sistemáticas y presenciales, es profundizar aún más, las condiciones de precariedad en que ellos viven y peor aún, limitar dramáticamente su desarrollo futuro.

Uno de los elementos que otorga identidad a la escuela “Comandante Carlos Condell” es la permanente búsqueda de estrategias conducentes a mejorar las condiciones de aprendizaje de todos sus alumnos. La revisión constante de las prácticas pedagógicas es un procedimiento habitual en la rutina académica del colegio. Por eso tener que adaptar la escuela para educar en un nuevo escenario no es un obstáculo, sino que por el contrario nos activa en nuestra constante dinámica de diseñar contextos de enseñanza y aprendizaje.

En este documento se señalan la forma en que funcionará la escuela durante el año escolar 2021, se indican las acciones y procedimientos a desarrollar para evitar que nuestros estudiantes, docentes, padres y funcionarios se contagien. Se trata en definitiva de indicar las acciones que realizará la escuela para brindar las mejores condiciones posibles para que su comunidad siga recibiendo y brindando el servicio educativo en la forma más segura posible.

La experiencia recogida durante el año 2020 nos señaló que aproximadamente el 86% de los apoderados no estaban dispuestos a enviar a sus hijos a la escuela mientras estuviéramos en Pandemia. Al colegio a adoptar medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a su contexto y situación local, sin perder de vista que quienes más pierden en situaciones de crisis como la actual son los estudiantes y comunidades más vulnerables, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.

II.- PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN DE RETORNO A CLASES Y SU VINCULACIÓN CON LA ESCUELA COMANDANTE CARLOS CONDELL:

El Mineduc, señala cinco principios básicos en sus lineamientos para el retorno a clases. Estos principios inspiran y permean este plan de funcionamiento de la escuela Comandante Carlos Condell y en lo específico cada uno de ellos se refleja en las siguientes acciones de esta escuela:

Principio Mineduc	Vinculación con la escuela
<p>Escuela como espacio protector: La situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.</p>	<p>Con recursos económicos entregados por la Iniciativa Ministerial “Movámonos” se adquirirá implementos para prevenir y sanitizar todos los puntos de la escuela.</p>
<p>Bienestar socioemocional de la comunidad escolar: El restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Nuestra escuela elabora un Plan de Contención Socioemocional liderado e impulsado por el Comité de Convivencia Escolar.</p>
<p>Potenciar la recuperación de aprendizajes: El año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.</p>	<p>En nuestra escuela la preocupación por el aprendizaje de todos los estudiantes es una constante y en este nuevo escenario se han considerado; la nivelación de aprendizajes, el avance en la adquisición de los nuevos O.A. correspondiente a cada nivel y al diseño de diversos formatos de experiencias de aprendizaje.</p>
<p>Promover la seguridad: La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reen cuentren con la experiencia escolar presencial.</p>	<p>El equipo directivo y de docentes han desarrollado esta estrategia para garantizar el funcionamiento con las mejores condiciones de seguridad.</p>
<p>Adaptación ágil a los cambios: La pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.</p>	<p>La escuela ha considerado la posibilidad de cambios de contextos y ha preparado el desarrollo de experiencias de enseñanza y aprendizaje para los posibles distintos escenarios.</p>

III.- CONSIDERACIONES GENERALES:

3.1.- La escuela se prepara para un retorno a clases resguardando las condiciones de seguridad de los estudiantes, docentes, funcionarios y apoderados de la escuela. Por ello, señalamos que se realizarán clases presenciales con el 50% de la matrícula de cada curso en forma alternada cada día. Por lo tanto, se regirá por un sistema de educación sincrónica, presencial y asincrónica, no presencial.

3.2.- La asistencia de estudiantes será voluntaria en todos los cursos, mientras dure la emergencia sanitaria. Además, se dispondrá de una priorización de alumnos que asisten y una prohibición de asistencia bajo las siguientes condiciones:

➤ NO ASISTEN (EDUCACIÓN A DISTANCIA)

- Alumnos con enfermedades de base.
- Alumnos que vivan con una persona que tenga una enfermedad de base o sea mayor de 75 años.
- Alumnos cumpliendo cuarentena de cualquier tipo (diagnóstico positivo o preventiva).
- Alumnos que presenten síntomas como fiebre (se tomará la temperatura al ingreso de la jornada).

➤ ASISTEN (PRIORITARIAMENTE)

- Hijos de trabajadores del área de la salud.
- Hijos de trabajadores de la educación.
- Hijos de trabajadores de áreas de primera necesidad.

IV.- ESPACIO PROTECTOR Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD:

La higiene, prevención y seguridad buscará extremar las medidas a través de la difusión y apropiación de todos los protocolos para estos fines, antes y durante el retorno a las clases presenciales. Por ejemplo, el ingreso a clases por grupo, se limitará el ingreso a los baños de acuerdo a la capacidad, se promoverá el lavado de manos varias veces por día y se enfatizarán las conductas de autocuidado y cuidado colectivo dentro y fuera de la sala.

A.- INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

Medidas	Plan de acción
Uso de mascarillas	Se ocuparán en todo momento por parte de los estudiantes. Docentes y personal de la escuela usará en todo momento escudos faciales.
Control de Temperatura	Inspectores y Asistentes controlarán la temperatura a la entrada de la escuela; si el estudiante presenta temperatura mayor a 37,5° se dejará en la sala Covid para que sea retirado por el apoderado.
Desinfección zapato escolar	Al ingresar a la escuela los estudiantes deberán pasar por pediluvio en donde se ocupará amonio cuaternario y luego antes de ingresar a cada sala también deberá limpiar los zapatos en un pediluvio.
Lavado de manos a la entrada	Antes de ingresar a las salas de clases los estudiantes y docentes deberán lavarse las manos, inspección fiscalizará la instrucción.
Entrada por horarios	La entrada a la escuela se hará separada por niveles para evitar aglomeraciones y con una diferencia de 20 minutos.
Separación entre estudiantes	Se cautelará que se mantenga una separación mínima de 1.0 metro de distancia entre estudiantes en la salas de clases y de 1,5 m en los pasillos y patio.

B.- JORNADA ESCOLAR.

Medidas	Plan de acción
Jornadas escolares	La escuela mantendrá su funcionamiento en dos jornadas (mañana y tarde), pero con horario comprimido y dividiendo cada curso en dos grupos, lo que implica alternarlos grupos.
Asignaturas	Se considerarán todas las asignaturas del Plan de Estudios de cada nivel, pero integrando las del área artística.
División del curso	Los grupos de cada curso serán de 15 estudiantes por sala de clases, señalándolos por letra; kinder A o kinder B Cada grupo de curso alternará la jornada de clases.
Separación entre bancos	En la sala de clases, los estudiantes estarán separados a 1,0 metro de distancia.
Lavado de manos	Para ingresar a la sala de clases los estudiantes y docentes deberán lavar sus manos y usar alcohol gel.
Sala de clases	Cada sala tendrá un dispensador de alcohol gel y se mantendrán las ventanas y puerta abierta para favorecer la ventilación.

C.- RECREOS Y ALMUERZO.

Medidas	Plan de acción
Recreos alternados	En cada jornada se considerarán dos recreos en distintos horarios. Para la salida habrá una campana y un timbre para diferenciar. Al término se deberá realizar lavado de manos.
Juegos	Se evitará todo tipo de juegos en donde exista un contacto físico. Estudiante sorprendido no respetando esta medida se considerará falta grave.
Sanitización y desinfección	Durante los recreos personal desinfectarán todas las salas de clases y espacios comunes.
Horario de almuerzo	El almuerzo se realizará en el comedor y en pequeños grupos de acuerdo a un horario especial.
Reuniones y entrevistas apoderados	Se realizarán mediante conexión remota meet o videollamada.

D.- TÉRMINO DE LA JORNADA

Medidas	Plan de acción
Salida de las salas	Los estudiantes saldrán al término de la jornada y el docente los llevará a la salida de la escuela. Para retirar un alumno/a durante la jornada debe autorizarlo Inspectoría.
Puntualidad	Se exige la puntualidad a los apoderados y furgones escolares para el retiro.
Docentes	Los docentes después de entregar al curso deberán volver a la sala de clases y comprobar que todo esté en regla para la sanitización que hará el personal adecuado. Luego, debe permanecer en la escuela de acuerdo a su horario
Apoderados	No habrá consultas ni entrevistas a docentes, salvo ocasiones especiales.

E.- PREVENCIÓN

Medidas	Plan de acción
Colaciones	Cada alimento traído del hogar no se podrá compartir con el resto de los compañeros.
Celulares	El teléfono celular es personal, se restringe el uso compartido con el resto de los compañeros.
Materiales escolares	Todo tipo de material traído del hogar (lápices, goma, tijera, regla, etc.) será de uso personal, se restringe su uso compartido con el resto de sus compañeros.
Signos y síntomas	Al existir signos y síntomas de un posible caso Covid-19, el estudiante será derivado manteniendo todos los resguardos sanitarios, a la sala de enfermería, para la derivación correspondiente.
Saludos	El contacto físico está prohibido, se promoverán nuevas formas para generar un saludo ejemplo: saludo oriental.

V.- BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR:

5.1.- Plan de Apoyo y Contención Socioemocional

En el contexto actual de pandemia que enfrenta el mundo entero, como comunidad educativa debemos preparar un plan de apoyo de contención socioemocional para nuestros estudiantes y la comunidad educativa, durante periodos de cuarentena como también en un eventual posible regreso a clases. Para esto, el plan de acción se divide en tres partes:

- A. Durante cuarentena
- B. Regreso a clases presenciales
- C. Clases semi-presenciales

Y en los siguientes grupos:

- ✓ Estudiantes
- ✓ Padres/apoderados
- ✓ Funcionarios del Colegio

A.- Durante la cuarentena

Las acciones de contención socioemocional hacia los estudiantes y apoderados, serán lideradas por los profesores jefes, quienes deberán mantener contacto fluido y frecuente con las familias para detectar cualquier dificultad en el área emocional y/o conductual en la dinámica familiar y/o individual. Estas encuestas, serán recepcionadas por los psicólogos y en conjunto con el profesor se determinará aquellos estudiantes que requieren un apoyo individualizado que será contactado vía telefónica, videoconferencia u otro.

- Para esto el psicólogo creará una encuesta, que será entregada a cada profesor jefe, profesores de asignatura y equipo PIE, quienes deberán aplicar cuando tengan la oportunidad de hablar con los apoderados y/o estudiantes.
- Apoyos psicoeducativos para estudiantes, apoderados y funcionarios del colegio (Autocuidado, contención emocional, disminución ansiedad, etc.)
- Fortalecer y promover el ambiente familiar (crianza positiva).
- Potenciar inteligencia emocional.
- Otra acción de contención hacia la comunidad educativa será la entrega de material visual e informativo, sobre diversas áreas, como manejo conductual, manejo de la ansiedad y el estrés, técnicas de relajación en casa, higiene del sueño, rutinas, entre otras.

B.- Al regreso a clases presenciales

Entendiendo que para nadie será fácil un eventual regreso a clases, es que se hace muy importante planificar acciones para recibir a nuestra comunidad, ya nada será como antes, es el primer aspecto a considerar, ya que todos nos debemos adaptar a una nueva forma de estar en la escuela, de interactuar, de jugar, de comer, de ir al baño, entre otras. Para esto:

- Equipo directivo entregará de toda la información necesaria a todos los funcionarios, las medidas de seguridad que poseemos como colegio, el conocer la información disminuye los niveles de ansiedad e incertidumbre y se puede dar una información más unificada a los apoderados y estudiantes. Toda la comunidad educativa debe conocer y manejar, la **misma información** y las mismas recomendaciones.

- Al recibir a nuestros estudiantes debemos transmitir empatía sobre lo que vivencia cada niño en particular, ya que algunos pueden sentir miedo, angustia, temor. El manejo conductual no debe ser sancionador, ya que comprendamos que en muchos casos no se establecen normas, ni límites en la crianza, por lo que es esperable que haya mayor desajuste conductual que lo normal.
- Hablar sobre lo que saben sobre el coronavirus y dar un espacio para canalizar sus emociones, esto puede ser a través de una conversación, dibujos, exposición u otros.
- Establecer normas de auto cuidado en cada curso, sin olvidar las recomendaciones generales y protocolos (el uso de mascarillas, la distancia social, etc.).
- En el caso que algún niño no respete las indicaciones de auto cuidado, psico educar, no olvidar que NO en todas las familias hay un respeto exhaustivo de las normas de higiene u otras.
- Cada profesor jefe que identifique una problemática en alguno de sus estudiantes, deberá comunicar de inmediato al coordinador de Convivencia.

C.- Semi – presencial

En esta modalidad se realizarán actividades con los estudiantes simultáneamente en momentos presenciales y de manera virtual, serán tratadas en ambos escenarios por el equipo de Convivencia Escolar, según el tema específico abordado, en el aula y de forma virtual.

- Aplicar encuesta Socioemocional, con la finalidad de priorizar temáticas para ser abordadas desde Convivencia Escolar, estableciendo actividades orientadas, a tratar los temas desde los estamentos antes mencionados.
- Generar horarios de atención pre-establecidos y difundidos por convivencia escolar, en las redes sociales, tanto individual como colectivo, (cursos), para la atención personalizada que se requiera.
- Los temas a tratar se establecen de acuerdo a los datos obtenidos de la aplicación y tabulación de la encuesta socioemocional aplicado y de acuerdo a estas establecidas las prioridades, de los temas a tratar.
- Cada tema tratado, independiente de la modalidad de clases, será posteriormente evaluado y retroalimentado por el equipo de Convivencia Escolar.

VI.- POTENCIAR LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES Y ADAPTACIÓN ÁGIL A LOS CAMBIOS:

PLAN PEDAGÓGICO 2021

6.1. REGIMEN DE ESTUDIO

El régimen de estudio se dividirá en dos semestres:

Primer semestre: 03 de marzo 2021 al 7 de julio 2021

Segundo semestre: 26 de julio al 22 de diciembre

6.2. Plan pedagógico, centrado en 3 etapas:

Etapa 1: En esta etapa, en primera instancia se aplicará un diagnóstico socioemocional con el propósito de conocer el estado actual de cada estudiante y evaluar una posible interferencia socioemocional derivada del confinamiento prolongado y la pandemia. Paralelamente, se aplicará

un diagnóstico pedagógico en las asignaturas lenguaje y matemáticas para medir el nivel de logro de aprendizajes adquiridos el año 2020 (DIA). Para el desarrollo de esta etapa se considera un plazo máximo de 15 días hábiles.

Los docentes de las asignaturas de ciencias, historia e inglés deberán aplicar un diagnóstico de los O.A. priorizados del 2020

Sobre la base de los resultados de la encuesta socioemocional, se diseñará e implementará un plan de contención emocional, liderado por el Equipo de Convivencia escolar, quienes en colaboración con el equipo docente brindarán herramientas y técnicas a los estudiantes, orientadas hacia la superación de las dificultades que ha supuesto la crisis sanitaria y, la construcción de un ambiente óptimo para el aprendizaje.

Etapa 2: Sobre la base de los resultados del diagnóstico pedagógico se estructurará la unidad 0, en la que cada docente planteará un trabajo de desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades esenciales para dar continuidad al proceso educativo.

La nivelación aplica para estudiantes de Primero Básico a Octavo básico. A través de evaluaciones formativas, que evidencien al menos un 50% de nivel de logro, se avanzará hacia la etapa siguiente.

La etapa tendrá una duración hasta el 28 de mayo, incluyendo al menos dos evaluaciones sumativas por cada asignatura.

Etapa 3:

Se continuará con el Plan de Priorización Curricular del respectivo nivel, y estará centrado en dar cobertura total a los objetivos imprescindibles, integradores y significativos. Al finalizar el primer semestre se consignará al menos una evaluación formativa en esta etapa.

Durante el segundo semestre se consignarán al menos 4 evaluaciones sumativas.

6.3.- MODALIDAD DE TRABAJO

➤ Modalidad on line:

El sistema remoto de educación, servirá para atender a los grupos alternos, a los estudiantes que no estén asistiendo a clases presenciales, y en el caso que se detecte sospecha o contagio de covid19 en algún grupo curso.

Las clases de plan de educación remota serán planificadas por los respectivos docentes mediante la hoja de ruta, que considerará los OA priorizados, los recursos utilizados, las actividades, y la evaluación formativa y/o sumativa que se aplique.

Las actividades que se desarrollarán en el plan de educación remota son las siguientes:

- Cada jefatura creará un grupo de WhatsApp con su curso, que facilitará la comunicación con los estudiante y apoderados.
- A través del WhatsApp se enviarían actividades pedagógicas que desarrollen los objetivos de aprendizaje priorizados según planificación curricular del curso.
- Las actividades pedagógicas serán: capsulas educativas, guías de aprendizaje, trabajo en texto de estudio, evaluaciones formativas.

TRABAJO ON-LINE GRUPOS HOGAR								
PRIMER CICLO								
HORARIO	1 A	1 B	2 A	2 B	3 A	3 B	4 A	4 B
ON LINE - LUNES Y MARTES GRUPOS 1-2								
14:00			Refuerzo	Refuerzo			Refuerzo	Refuerzo
15:00			Lectura (Helen)	Lectura (Helen)			Lectura (Kamila)	Lectura (Kamila)
15:00	Refuerzo	Refuerzo			Refuerzo	Refuerzo		
16:00	Lectura (Helen)	Lectura (Helen)			Lectura (Kamila)	Lectura (Kamila)		
ON LINE- MIÉRCOLES Y JUEVES GRUPO 1-2								
14:00			Refuerzo	Refuerzo			Refuerzo	Refuerzo
15:00			Lectura (Helen)	Lectura (Helen)			Lectura (Kamila)	Lectura (Kamila)
15:00	Refuerzo	Refuerzo			Refuerzo	Refuerzo		
16:00	Lectura (Helen)	Lectura (Helen)			Lectura (Kamila)	Lectura (Kamila)		

6.4.- HORARIO DIARIO PRESENCIAL ESTUDIANTES:

SEGUNDO CICLO	5to-6to-7mo-8vo
Bloque 1	9:00 -9:40
Bloque 2	9:45-10:25
Bloque 3	10:30-11:10
Bloque 4	11:15- 11:55

PRIMER CICLO	1RO-2DO-3RO-4TO
Bloque 1	14:00-14:40
Bloque 2	14:45-15:25
Bloque 3	15:30-16:10
Bloque 4	16:15-16:55

EDUCACIÓN PARVULARIA		
CURSO	LUNES-MARTES-MIÉRCOLES-JUEVES	VIERNES
JORNADA MAÑANA		
PRE KINDER A	10:00 – 11:30	9:00-10:00 on line asincrónico
KINDER A	10:00 – 11:30	9:00-10:00 on line asincrónico
JORNADA TARDE		
PRE KINDER B	14:00- 15:30	14:00-15:00 on line asincrónico
KINDER B	14:00- 15:30	14:00-15:00 on line asincrónico

VII.- PROTOCOLOS SANITARIOS:

7.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento:

- Al inicio de cada Jornada las salas de clases y otras dependencias de la escuela estarán limpias y sanitizadas. Labor realizada por el personal de aseo; capacitado previamente para ello.
- Al término de cada clase se dejan las mesas y superficies sanitizadas con alcohol.
- Al iniciar la siguiente clase, el docente debe cumplir la rutina descrita en el punto 7.2 de este documento.
- Al terminar la jornada diaria el personal a cargo procederá a limpiar y sanitizar completamente la sala de clases.
- Realizar limpieza y desinfección constante de pisos, barandas, baños, patios, pasillos, perillas, manillas e interruptores, recursos pedagógicos manipulables, instrumentos, computadores, mouse, etc.
- Retirar constantemente los desechos depositados en los basureros de las salas de clases, patios y demás dependencias.

7.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación:

Al inicio de cada Jornada: El/la docente es la primera persona que ingresa a la sala de clases.

- Docente debe lavarse las manos con agua y jabón y/o con alcohol gel.
- Profesor ingresa con su mascarilla correctamente colocada.
- Profesor verifica que la sala esté en condiciones de ventilación obligatoria; como, por ejemplo, ventanas abiertas, ventiladores funcionando, puerta de acceso abierta, etc.
- Al inicio el profesor debe informar a sus estudiantes cuál será el procedimiento en particular con su asignatura.
- El ingreso de los estudiantes a la sala debe ser lento y ordenado, supervisado por el profesor con un distanciamiento físico de a los menos 1m.
- Todos los estudiantes deben lavarse las manos con agua y jabón y/o con alcohol gel antes de ingresar.
- Todos los estudiantes ingresan con su mascarilla correctamente colocada.
- La manipulación y uso del computador y proyector será exclusivo del profesor. DURANTE LA CLASE:
- Los estudiantes respetarán el procedimiento comunicacional especificado por el profesor.
- Los estudiantes y profesor mantendrán su mascarilla correctamente colocada.
- Los estudiantes y profesor, evitarán los desplazamientos al interior de la sala.

DESPUES DE LA CLASE:

- Todas las mesas de los estudiantes y profesor deben quedar sin ningún material de trabajo en su superficie.

- Los estudiantes se retiran antes del profesor de forma tranquila y ordenada, manteniendo el distanciamiento físico. Se procede a rociar cada mesa con dispensador de alcohol al 70%, incluyendo las manillas de las puertas de acceso.
- Ningún estudiante podrá ingresar a la sala durante el recreo, hasta el inicio de la clase siguiente, previa autorización del profesor con el que tendrán clases después del recreo.
- Se solicitará a los apoderados medir la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8°C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- No obstante, lo anterior se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Se contará con pediluvio para la limpieza de los calzados.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Se dispondrá de basureros y bolsas plásticas en su interior, las bolsas de los basureros serán cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Se debe ingresar y mantener la mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento y de forma obligatoria.

7.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento:

PARA LOS ACCESOS Y SALIDAS DE ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS Y PROFESORES:

- Existirán tres accesos y salidas para el colegio.
- Los accesos y salidas serán los mismos espacios físicos.
- Se abrirán los accesos para ingresar al colegio a las 07:30 horas.
- Cualquier estudiante, funcionario o profesor, será autorizado para ingresar una vez que cumpla con la temperatura autorizada (máx. 37,5°) y que lleve ubicada correctamente su mascarilla, entre otros aspectos de salud básicos apreciables (no tener síntomas evidentes de resfrío, dolor de cabeza, dolor de garganta, secreción nasal, entre otros).
- En el acceso principal:
- Existirán tres funcionarios a cargo, ubicados en este acceso, quienes estarán a cargo de medir la temperatura, colocar alcohol gel y de revisar mascarilla.
- Podrán ingresar funcionarios, profesores y estudiantes de educación básica de 1° a 8°.
- Los estudiantes, funcionarios o profesores deberán detenerse frente a la cámara de detección de temperatura.
- Si se da luz “verde” a este síntoma, el funcionario encargado, verifica que la mascarilla esté bien ubicada, vierte alcohol gel en las manos e indica limpiarse los zapatos en los pediluvios.
- Luego puede ingresar al establecimiento.
- Usar esta salida a las 13:00 hrs., para los niveles de 1° a 8° básico será obligatoria.

Rutinas para el ingreso y salidas del establecimiento:

Ingreso jornada de la mañana:

Pre-básica 9:00 horas.

5° y 6° años 8:00 horas

7° y 8° años 8:20 Horas

Salida jornada de la mañana:

Pre-básica 12:00 horas

5° y 6° años 11:45 horas

7° y 8° años 12:05 Horas

Ingreso jornada de la tarde:

Pre-básica 14:00 horas

1° y 2° 14:15 horas

3° y 4° 14:30 horas

Salida jornada de la tarde:

Pre-básica 17:00 horas

1° y 2° =18:00 horas

3° y 4°=18:15 horas

7.4. Rutinas para recreos:

- Los recreos serán diferidos para evitar una aglomeración en los espacios dispuestos para ello y estarán organizados por niveles.

Horarios de recreos:

Pre-básica jornada mañana: - 10:00 a 10:15 horas. - 11:00 a 11:15 horas.

5° y 6° jornada mañana: - 9:15 a 9:30 horas - 10:30 a 10:45 horas.

7° y 8° jornada mañana: - 9:35 a 9:50 horas - 10:50 a 11:05 horas.

Pre-básica 15:00 a 15:15 horas -16:00 a 16:15 horas

1° y 2° 15:30 a 15:45 horas -16:45 a 17:00 horas

3° y 4° 15:45 a 16:00 horas -17:00 a 17:15 horas

- El Personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos es inspectoría y Profesores.
- Los espacios destinados son: el patio techado, y la cancha.
- El personal (auxiliares) de aseo realizarán higienización a las salas de clases durante los recreos. Un auxiliar de aseo se mantendrá afuera del baño para reponer jabón, papel higiénico, botar papeles, secar baño, etc.
- Inspectoría, serán los encargados de cautelar que las salas queden desocupadas, cuando los estudiantes salen a recreo y/o recesos y luego debe apoyar en el patio. (cautelar uso de protector facial, mascarilla).
- Mientras los estudiantes permanezcan en patio, inspectoría y docentes tendrán que cautelar disciplina y distanciamiento social. Y cualquier situación anómala que pueda

poner en riesgo la seguridad de los alumnos, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, etc.

- Antes de ingresar a la sala de clases se debe solicitar a los estudiantes, lavado de manos y cara. Esto cada vez que se ingrese a la sala.
- Para compras en kiosco se debe mantener distancia del caso y la persona encargada de atenderlo debe utilizar obligatoriamente protector facial, mascarilla, guantes y delantal.
- Los estudiantes deberán higienizar sus manos en el retorno al aula. Para tal efecto, el profesor manipulará el dispensador de alcohol gel para distribuirlo entre los estudiantes, impidiendo así que muchos estudiantes tengan contacto con un dispensador fijo.

7.5 Rutinas de uso de baños:

La capacidad máxima de uso de baños será de 50% de su capacidad,

El ingreso al baño será de modo individual y respetando el distanciamiento de 1m.

Se realizará una demarcación del espacio que se debe mantener dentro del baño.

En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva.

Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: si existen 3 baños, se dará uso a dos solamente y si cuentan con 3 WC se utilizarán dos, estableciendo un bañode distancia.

La mascarilla será de uso obligatorio de cada persona que ingrese al servicio higiénico.

-Se resguardará que el baño no sea un lugar de encuentro.

- Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 horas, supervisadas por un adulto en los ciclos de párvulo y básica. Incentivar el autocuidado y la importancia del lavado de manos.

-Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 20 segundos.

1.-Abrir la llave y humedecer las manos.

2.-Aplicar jabón.

3.-Frotar las manos.

4.-Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras.

5.-Enjuagarlas con abundante agua.

6.-Secar las manos con una toalla de papel.

7.-Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos.

-Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico.

Con respecto a los baños de los estudiantes, se pondrá especial énfasis en el control del uso de los baños durante los recreos. La capacidad máxima al interior de los baños será de 7 estudiantes simultáneamente, asegurando así el distanciamiento físico de 1m.

- Al ingresar al baño habrá un funcionario controlando que se cumplan las normativas protocolares establecidas y el aforo máximo al interior.

- Al interior de los baños será obligatorio el uso de mascarilla.

- Debido a la distribución efectiva de recreos diferidos de Educación Básica por niveles, también se logra un aumento de la disponibilidad de baños para un uso asignado por cursos, detallado a continuación:

1º - 2º Básico

3º - 4º Básico

5º - 6º Básico

7º - 8º Básico

7.6. Otras medidas sanitarias

OFICINAS - Cada oficina contará con un dispensador de alcohol gel individual (por persona) y un atomizador con solución desinfectante (alcohol al 70%).

- Estos lugares deberán sanitizarse durante la mañana y la tarde, 2 ó 3 veces, pulverizando la solución desinfectante a media altura por todo el lugar.
- La ventilación del lugar deberá realizarse también 2 ó 3 veces en la mañana y en la tarde.
- Se debe privilegiar la ventilación permanente de la oficina hacia el exterior, abriendo ventanas, puertas o usando ventiladores.
- La reposición del alcohol gel y del alcohol, se deberá solicitar al personal de aseo.

7.7.-Protocolo de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

El Responsable de activar el Protocolo de Actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID 19, es el Encargado de Convivencia Escolar.

En caso de sospecha o confirmación de caso Covid al interior del aula, el docente deberá comunicar esta situación inmediatamente al Encargado de Convivencia Escolar, manteniendo al estudiante en el mismo sector para evitar posibles contagios. Si la detección se realiza en el patio u otra dependencia el adulto responsable avisará de igual manera al Encargado de Convivencia y mantendrá al afectado en el sector en que se encuentra, evitando que otros estudiantes o personas se aproximen al afectado(a).

El estudiante, docente o asistente de la educación con sospecha de Covid19, deberá ser conducido y aislado inmediatamente en las dependencias de Sala de Enfermería de la Escuela. El Encargado deberá utilizar tapabocas, guantes y trajes tipo Tyvek en todo momento para atender a la persona afectada.

Esta situación debe ponerse en conocimiento inmediato de la autoridad sanitaria a través de los canales de comunicación oficiales, así como también al Consultorio Raúl Brañes y al Hospital El Pino, activando el protocolo MInsal para estos eventos.

En el proceso de aislamiento se levantará un acta identificando todos los posibles contactos estrechos con los que pudiera haberse relacionado el afectado(a).

Se dará aviso inmediato al Apoderado, tutor o familiar directo del afectado(a), quien deberá dirigirse a la Institución de salud correspondiente según protocolo Minsal.

A todos los posibles contactos estrechos se les tomará el examen PCR y se mantendrán en cuarentena preventiva por un período de 14 días, según protocolo Minsal o hasta que se tenga el resultado del examen PCR negativo.

Ante una sospecha se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En el evento de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

a.- En el caso de que una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), no se suspenden las clases. Se debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

b.- Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), se suspenden las clases del curso completo por 14 días.

El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

c.- Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

-Nuestro establecimiento cuenta con dos sectores; pre básica, y el nivel de básica que funcionan en forma independiente, y ambos en doble jornada, en caso de detectar algún indicio de COVID19, en pre básica se activa el protocolo, utilizando una salida independiente al nivel de la básica, lo mismo ocurrirá si se determina un caso, en la básica la cual también consta con un acceso independiente a la pre básica.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

d.- En el caso de que un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado, se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

7.8.-Alimentación en el establecimiento.

Protocolo de *desayuno*

(para estudiantes que asisten a clases presenciales)

- El horario de desayuno será desde las 9:15 a las 9:30 horas (5° y 6° básico) y de 9:35 a 9:50 horas (7° y 8° básico).

Se habilitarán las aulas de clases como espacio de alimentación, para minimizar el contacto físico con otros estudiantes.

Personales designados llevarán el desayuno a los estudiantes a su aula respectiva. El profesor de aula, supervisará que se cumplan las medidas de Higiene y seguridad señaladas en este protocolo.

El uso de guantes y tapabocas, por parte del personal designado durante el traslado y la entrega de los alimentos son obligatorio.

El uso del tapabocas es obligatorio durante la espera y posterior al consumo de los alimentos.

Aumentar la ventilación en el horario de alimentación (ventanas y puertas abiertas).

Protocolo de almuerzo

(Para estudiantes que asisten a clases presenciales)

El horario para el almuerzo será desde las 11:45 (5° y 6° básico) y a las 12:05 horas (7° y 8° básico). Se habilitarán las aulas de clases como espacio de comedor, para minimizar el contacto físico con otros estudiantes.

Los estudiantes desinfectan sus manos con alcohol gel antes de ingerir el almuerzo.

Personales designados llevarán el almuerzo a los estudiantes a su aula respectiva. El profesor de aula, supervisará que se cumplan las medidas de seguridad señaladas en este protocolo.

El uso de guantes y tapabocas, por parte del personal designado durante el traslado y la entrega de los alimentos son obligatorio.

El uso de la mascarilla es obligatorio durante la espera y posterior al consumo de los alimentos.

Aumentar la ventilación en el horario de alimentación (ventanas y puertas abiertas).

Protocolo de entrega desayuno y almuerzo

(Para estudiantes que solo asisten al servicio de alimentación)

El horario de desayuno será desde las 9:30 a las 10:00 (5° y 6° básico)

El horario del almuerzo será de las 13:00 a las 13:30 (7° y 8° básico)

Se habilitará el casino para la entrega de este alimento.

La desinfección de manos con alcohol gel debe realizarse antes de ingerir el alimento.

Mantener una distancia de 1,5 en los espacios de espera que estarán claramente señalados.

Personal designado supervisará que se respete correctamente la distancia antes mencionada.

En el casino deberán tener una distancia de 1,5 m. en la mesa (cada 1 sillas marcadas con una cruz), y no podrán almorzar simultáneamente más de 60 estudiantes (04 estudiantes por mesón).

El uso de tapabocas es obligatorio durante la espera y posterior al consumo de los alimentos.

Aumentar ventilación en el horario de alimentación (ventanas y puertas abiertas).

7.9.- Protocolo en relación al funcionamiento del Kiosco.

El kiosco escolar será atendido por dos personas, una recibirá el dinero y la otra entregará el producto, deberán contar con todos los elementos de protección personal tales como: mascarilla, guantes, escudo protector del mostrador.

Se deberá entregar todo producto sanitizado y en bolsas.

En relación a la manipulación del dinero, deberá ser recepcionado en una caja y ser desinfectado constantemente.

Velar que la persona que realiza la compra se laven las manos una vez recibido el vuelto.

7.10.- Protocolo para el uso de la sala de enlace

La sala de computación consta de 38 computadores, su funcionamiento será al 50% por tanto será dividido aislantes personales.

Esta sala estará disponible dos veces al día, dos módulos por jornada.

Al ingreso la sala deberá contar con pediluvio, control de temperatura y un dispensador con alcohol gel.

La sala deberá ser sanitizada al inicio y termino de cada jornada.

El alumno deberá respetar todas las normas de seguridad personal al interior de la dependencia, tales como; mascarilla, no intercambiar elementos.

Al término de la clase se sanitizará el interior de la sala, incluyendo teclado, mouse, etc.

Todas estas medidas serán supervisadas por el encargado de la sala y el profesor jefe.

7.11.- Protocolo para el uso de la sala CRA

La sala CRA estará disponible para un máximo de 15 alumnos.

Esta sala CRA , estará disponible dos veces al día, dos módulo por jornada.

Al ingreso la sala deberá contar con pediluvio, control de temperatura y un dispensador con alcohol gel.

La sala deberá ser sanitizada al inicio y termino de cada jornada.

El alumno deberá respetar todas las normas de seguridad personal al interior de la dependencia, tales como; mascarilla, no intercambiar elementos.

Al término de la clase se sanitizará el interior de la sala.

Todas estas medidas serán controladas por el encargado de la sala y el profesor de curso.

Nota: Este plan está sujeto a adecuaciones que se irán haciendo según lo exija el funcionamiento real durante el año 2021.

Marcelo Quezada P.
Inspector General

Carlos Fuentes A.
Inspector General

Gerardo Matus Q.
Encargado de Convivencia

Mauricio Delgado L.
Jefe de UTP

Joan Sánchez V.
Evaluador



Gabriel González Cartagena
Director

San Bernardo, enero 08 de 2021.